Año II. Habana, Junio 13 de 1886. Núm. 59.

GALICIA MODERNA

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES.

Fundador: JOSE NOVO y GARCIA. Editores: RUIZ Y HERMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION EN BILLETES.

	Año.	Mes.
Habana	$11-00	$ 1-00
Interior	11-00	.....

DIRECCION Y ADMINISTRACION, AMARGURA 9, ESQUINA A SAN IGNACIO.

APARTADO 359.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ORO.

	Año.	Semestre
Puerto-Rico	$ 5-50	$ 3-00
Península Extranjero	$ 8-00	$4-50

SUMARIO.

Una desgracia: II.—Estudios arqueológicos, la romeria de San Campio: Antonio de la Iglesia.—Bibliografía, biblioteca gallega: Alvaro de la Iglesia.—Reglamento del Congreso Agrícola y de Pesca.—Un orador del Ateneo.—Carta de España: la Dirección.—Os Fillastios: Manuel Martinez Gonzalez.—A Pantasma: Francisco Añon.—A la temprana muerte de Castor Elices: José Benito Gomez.—De Ferrol: S.—Correo de Galicia, Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense.—Habana.—***: G. Sus.

UNA DESGRACIA.

Montero Rios ha perdido un hijo. Esta desgracia de familia conviértese en desgracia pública.

Tan profundamente ha impresionado este daño íntimo al ilustre canonista, que su separacion del ministerio de Fomento creéníla inevitable.

Un renacimiento de la cultura era ya cosa próxima á verificarse en España con motivo de la permanencia en el ministerio de Fomento del Sr. Montero Rios, pero he aquí que la muerte penetra en el hogar del hombre público y se lleva una de sus más queridas afecciones.

El político se aparta del combate parlamentario, el ministro de la cartera y no sabemos si el abogado abandonará tambien el positivismo del bufete.

Este alejamiento del Sr. Montero Rios de la direccion superior de la enseñanza y demás ramos de saber y de la vida nacional los consideramos una profunda desdicha.

Advertido el país de las grandes dotes de sabiduría, del espíritu de liberalismo y de la firmeza de carácter de Montero Rios, confiaba fundadamente en que el mejoramiento emprendido por el ilustre gallego habría de ser llevado á la más excelente conclusión.

No ha sido así, ó mejor dicho, no será así, porque el desgraciado suceso familiar ha logrado afligir de tal modo al revolucionario de Setiembre, que lo imposibilita para proseguir la gloriosa labor comenzada hace diez y siete años é interrumpida algo más de un lustro.

No hay duda que es difícil dejar de ser padre para continuar impertérrito siendo ministro. En la Historia de España, de Francia, de Inglaterra y hasta en la de Portugal se registran hechos de gran abnegación patriótica verificada á costa de heróicos sacrificios paternales.

Nosotros ignoramos si Montero Rios pasará á la posteridad. Es probable que sí. Lo que desde luego es seguro, si abandona el ministerio, que la celebridad que caracterizó á Guzman el Bueno, no irá unida al nombre de Montero Rios.

Nosotros creemos que la voz de la abnegacion ha de hablar con acentos patrióticos al alma del excelente ministro y que este obrando con mas amplio y grande acuerdo volverá á ser en el Gobierno una garantía para la cultura y la prosperidad españolas.

Si por el contrario persiste en la idea de apartarse de la vida pública por tan familiar motivo, lamentarémos, y con nosotros lamentarán todos los amantes del progreso esa decision que constituye una verdadera desgracia nacional.

II.

ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS.

LA ROMERIA DE SAN CAMPIO.

(CONCLUYE.)

Hay, ya más lejos, á la parte septentrional de la Capilla, un lugar llamado *Mosteiro* en el cual dice la tradicion hubo algun dia monasterio de monjas.

Pero acerquémonos á San Orente dejando á la izquierda la vistosa pradería y hasta pasemos sin disfrutar por ahora de las sombras del bosque y de la fuente del santo, porque es tarde ya, y pónese el sol tras las cumbres del Albelo. Penetremos por entre los puestos de frutas y dulces, vinos, licores y cafés y demos en el espacioso empedrado y bien construido atrio del templo. La fábrica exterior, como reconstruccion de avanzado el siglo XVIII, no contiene formas ni ornatos que detengan más de lo justo para apreciar la grandiosidad y buenas proporciones del santuario y la elegancia de la torre que arranca del término de su principal fachada en la que el pórtico sencillo de arco de medio punto, pilastras á los ángulos, un ático en que termina, son la base para la dicha torre que es de tres cuerpos, y además la cúpula sobre cuyo remate se enarbola la santa cruz; presentando á cada cara esta torre su arco con su campana, dos de ellas fundidas en 1799 por Francisco Antonio Blanco y con limosnas de los devotos, la primera y segunda; la tercera se hizo en 1782 y la cuarta en 1802.

El pretil del atrio está sembrado de remates y cruces que lo dan magestuoso aspecto, lo mismo que la escalinata de la parte occidental, de dos subidas frente á la principal entrada de la iglesia, entre la cual y esta escalinata, se eleva el crucero, del centro de la plaza del atrio, sobre peana en que fué esculpido el escudo de armas, acaso del arcediano de Santa Tasía que costeó la mayor parte de la obra del templo.

Penetremos en él. Bajo sus bóvedas descansa el cuerpo del milagroso mártir. Oremos de rodillas frente á esa urna sagrada á la manera que los demás fieles que piden su intercesion ante el Altísimo, ó le dan gracias por los recibidos favores. Despues que hayamos orado, subiremos al altar y podrán los ardientes labios besar los cristales de la urna cual si fuese la mano del cristiano guerrero que allí yace como dormido el santo cuerpo esperando la resurreccion.

El sepulcro se halla expuesto en el altar y capilla mayores de San Orente. Constituyen aquel, sobre buenos basamentos con pintados medallones, cuatro columnas del órden corintio, anteponiéndose la mesa del altar y su espalda y custodia para dar espacio á la escalinata de dos arranques y el descanso ó plataforma, preciso todo para examinar de cerca la urna de San Campio, sobre la cual se eleva la imágen del patron de la iglesia y feligresía, San Orente, obispo y tambien mártir.

Segun la pericial declaracion, el santo cuerpo es un esqueleto perfecto al que la escultura adhirió una pasta que representa un cuerpo humano en estado de difunto, á que se añadió pelo y barba natural; vestido luego á la heróica, ó segun la antigua milicia romana; ceñido de un sable, y una bandera al lado con el morrion y escudo tambien al lado, y en él el anagrama del santo nombre de Cristo. El cuerpo se halla tendido agradablemente en un bordado colchon y sobre el manto que baja de sus hombros; descansando la cabeza en dos almohadones de oro y seda. Cerca del hombro derecho, tiene en la parte anterior un vaso con los restos de otro que se rompió y estaba barnizado con la sangre del mártir. El vaso tiene el anagrama cristiano por remate. Al fondo de la urna, pendiente de la trasera, hácia los piés, hay una tabla azul con marco y letras de oro que dicen:

VII KALEND. MARTIJ.
KAMPIO COJUX
DULCISSIMA. P.

Tendida á los pies, se ve la palma del martirio y el cadáver tiene en su cabeza la corona de triunfo. Su semblante es venerable aunque no de anciano y no sin algun trabajo puede verse bien, á causa de estar ya los cristales empañados por el mucho roce ó tacto, continuo de la devocion que les da una apariencia decri stales de un azul obscuro, ó de un color realmente negro.

La urna de color carmesí con ornato de oro, es sencilla y elegante, sostenida por cuatro garras ó piés. Tiene de largo en su base seis piés y medio y en la tapa siete y medio; de alto dos piés y nueve pulgadas; de ancho en la basa dos piés y medio, y en la cubierta dos piés y diez pulgadas. Es la misma que vino de Roma con el santo cuerpo.

La iglesia es muy capaz. Mide unas cuarenta y cuatro varas de la puerta principal al altar mayor, veinte y tres desde aquella al crucero que tendrá otras diez, que es el ancho de la iglesia en el pié de la cruz y el de los brazos y cabeza de la misma, contando aquellos unas ocho varas de fondo, así como ésta que es la capilla mayor, unas once.

Es clara esta iglesia, como todas debie-

ran serlo. La recorre una cornisa de la cual arrancan y comparten la bóveda ántes del crucero dos arcos, y en éste se levantan otros cuatro que sostienen una cúpula sin ventanas.

La puerta traviesa dice á la izquierda por el lado Norte lo mismo que al lado del presbiterio cae, por el propio lado, la de la sacristía. Se sube á la torre por una puerta exterior. La tribuna se alza sobre bóveda de arco rebajado con balaustrada de piedra. El lugar del baptisterio en capilla al lado derecho de la entrada principal y enfrente hay otra bajo bóveda rebajada.

Las imágenes que tienen los altares mayor y colaterales son de buena ejecucion. El altar de la Vírgen del Rosario es de un cuerpo de cuatro columnas, cornisamento y sobre él un ático con el dulce nombre de María en una cifra coronada. El de San Francisco Javier está formado por cuatro columnas y dos pilastras. El del Calvario por un pabellon que cobija un arco con el tSanto Cristo de la Paciencia y ángeles sosteniendo los instrumentos de la pasion. Esos altares se ven en los brazos de la cruz y no hay otros, sinó unos escaparates con la Vírgen del Cármen y San Roque á la entrada de la capilla mayor la que se ve cerrada por una verja con esta inscripcion por todo su largo en la parte superior:

LOCUS ISTE SANCTUS EST IN QUO ORAT SACERDOS PRO DELICTIS ET PECATIS POPULI.

En las cuatro pechinas del crucero se lee la siguiente inscriccion:

CONSTRUYÓSE A EXPENSAS DEL EMINENTÍSIMO SEÑOR DON FRANCISCO JAVIER DE ZELADA ARCEDIANO DE SANTA TASÍA, SECRETARIO DE LA SACRA ROTA, ARZOBISPO DE PETRA, CARDENAL DE LA ROMANA, SECRETARIO DEL PAPA: SUS APODERADOS DON BERNARDINO DE PRA. Y ULLOA Y EL LICENCIADO DON SIMON DIAZ DE RAVAGO, ÉSTE, PENITENCIARIO Y AQUEL, CANÓNIGO, AMBOS EN SANTIAGO. CONTRIBUYERON CON LOS SERVICIOS LOS VECINOS DE ESTA FELIGRESIA DE SANT ORENTE AÑO DE 1791, SIENDO VICARIO DON VICENTE IGNACIO DE TUÑAS, NATURAL Y VECINO DE ESTA FELIGRESÍA.

Detrás del templo y del atrio está el cercado cementerio y á la parte del vendabal permanece la casa estudio de latinidad donde dió sus lecciones, entre otros, el presbítero poeta D. Bernardino Fernandez. Esta tierra es creadora de poetas. No léjos de este sitio, en San Pedro de Outes, nació el poeta D. Francisco Añon y de estas comarcas era tambien el poeta Coiradas. Pero no debemos admirarnos. De San Orente no está léjos el Pindo.

ANTONIO DE LA IGLESIA.

BIBLIOGRAFIA.

BIBLIOTECA GALLEGA.—*Antonio de la Iglesia. El idioma Gallego, su antigüedad y vida.* Tomo 1º—Latorre y Martinez, editores. La Coruña, 1886.

Con el tomo primero de "El idioma Gallego" á la vista, no es posible hacer un estudio crítico de la obra en publicacion, por más que no sea aventurado predecir que dicho trabajo, promete dotar á Galicia de rarísimos y no conocidos datos en favor de sus indiscutibles y legítimos títulos á la posesion de un idioma.

Desde ahora, y para que nunca se atribuya á los trabajos filológicos actuales, el mérito de poner las cosas en su lugar, debemos decir (aunque ya se haya dicho) que no necesita probarse la legitimidad é ilustre abolengo del idioma gallego ni su superioridad indisputable sobre el resto de los romances peninsulares. Notorio es y reconocido por todos cuantos de ilustrados se precien, que el gallego es la raiz y fuente del castellano, y por ende de los romances que de él se derivan.

Si el portugués, que es nuestro gallego con más ó ménos corruptelas, es reconocido por todos como un idioma importante, ¿cómo no ha de serlo el gallego madre y raiz del portugués? Al separarse esta region del resto de España, vino á formar una nacion independiente con un idioma propio. Como todos los pueblos dominados material ó políticamente por otra potencia más poderosa, resiéntese su lenguaje del predominio de Inglaterra, al igual que Galicia ha visto insensiblemente alterado el suyo, como lógica consecuencia de su trato íntimo y continuado con Castilla.

Pero, ¿quiere decir esto que el gallego sea un dialecto pobre, local y limitado? Léase ese eterno poema del divino Camöens; léanse esos versos que son gallegos, por el colorido, el sentimiento y la forma exterior; ellos son el mejor argumento en favor de Galicia.

El pleito, si pleito existe, está ganado hace mucho, y no es preciso para decidir la opinion en su favor, ni la obra de que tratamos, ni trabajo alguno ulterior encaminado al objeto.

No es, pues, lo que se echa de ménos hoy un argumento que venga á dar ejecutoria de nobleza al gallego, que es ya noble por los cuatro costados. Lo que hacen falta son obras que propaguen tan contundentes razones, obras que logren hacer brotar un rayo de luz en algunos entendimientos obtusos, que como Santo Tomás, necesitan ver para creer.

En este sentido, la obra del Sr. la Iglesia, es apreciabilísima, y en nuestro juicio, la más trascendental é importante de la *Biblioteca Gallega*, cuyos editores merecerán siempre bien de la patria.

Aun conocidas las especialísimas aptitudes del autor, para este género de trabajos que envuelven en sí el estudio de toda su vida, es preciso confesar que la obra de que se trata, significa un estudio continuado y fructífero de nuestra literatura y de sus afines y delata en el Sr. la Iglesia, un profundo conocimiento del antiguo reino de Galicia, sus códices, inscripciones, manuscritos y monumentos.

Con verdadero placer hemos leido las selectas producciones que de buen número de nuestros primeros poetas tienen cabida en este tomo; con afan y curiosidad las rarísimas de otras épocas y que no conocíamos. Cierran dignamente este volúmen un soneto de Vazquez de Neira que floreció á principios del siglo XVII, de una dulzura y corte clásico incomparables, y el canto III del inmortal poema de Camöens, que pinta un bello episodio de la infortunada cuanto ilustre gallega Inés de Castro, esposa del rey D. Pedro de Castilla (año 1572).

El plan que se propone seguir el autor en el desarrollo de su obra, no nos parece el más acertado; pues parte en su compilacion de piezas literarias de nuestros actuales poetas á los que ilustraron los primeros siglos de nuestra era. Es una revista retrospectiva de nuestra literatura encaminada á conducir al lector de lo conocido á lo desconocido, pero tendríamos por más aceptable sistema, el que mostrando á nuestra vista el idioma en su primitiva forma, nos condujera á través de los siglos haciéndonos ver sus progresos, variaciones y alteraciones.

Esto nada influye en la obra, por otra parte, y es solo cuestion de método.

La obra "El idioma Gallego," es digna del público aprecio.

* * *

CUESTIONARIO *del Folk-lore gallego*, establecido en la Coruña el dia 27 de Diciembre de 1883.—Madrid, 1885.

Es un trabajo curiosísimo, concienzudo y que honra á la Comision á quien fué encomendado. Citar aquí todas las cuestiones que abraza, sería alargar demasiado este pequeño juicio que nos obliga á emitir la ilustrada presidente del Folk-lore gallego, con su galante dedicatoria.

No es aun el Folk-lore lo suficientemente conocido, para que sea universal su importancia, pero no dudamos que al ménos en Galicia, ha de ser riquísimo archivo de nuestras costumbres que desaparecen, de nuestra poesia popular que vive tan solo porque se siente y no porque se toque, de tanto y tanto rasgo que es la característica de nuestro pueblo y á cuya conservacion deben contribuir los que amen á la tierra gallega.

¿Qué es el Folk-lore? se nos pregunta muchas veces por quienes oyen hablar de él como de trascendental cuestion. Como tenemos la evidencia de que muy pocos lo conocen, vamos hoy á contestar á esta pregunta, no con el ánimo de hacer alarde de conocimientos que no poseemos, sino con la sana intencion de hacerlo todo lo popular que nuestras fuerzas lo permitan, y con el doble objeto de que muchos de nuestros lectores, no lean el *Cuestionario* por el solo placer de leerlo, sino con el propósito de enviar datos al Folk-lore gallego, contribuyendo de este modo á su más pronta y completa realizacion.

El Folk-lore, es una asociacion consagrada á los fines siguientes:

1º—Recoger, acopiar y publicar con la debida fidelidad todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos del saber: Moral, Jurisprudencia, Política, Medicina, Botánica, Agricultura, Astronomía, Cerámica, etc.

2º—Los cantares, romances, adivinanzas, cuentos, leyendas, fábulas, tradiciones, etc.

3º—Los refranes, proverbios, locuciones proverbiales, adagios, frases hechas, modismos provinciales, trabalenguas, etc.

4º—Los vocablos propios de cada comarca ó localidad.

5º—La música popular.

6º—Los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos, fiestas caseras, locales y nacionales, juegos infantiles, etc.

7º—Los ritos, creencias, epitafios, supersticiones, agüeros, etc.

Y en suma, todos los elementos constitutivos del génio, saber, idioma y dialectos patrios, contenidos en la tradicion oral ó escrita, como materiales indispensables para el verdadero conocimiento y legítima reconstruccion de la historia de la cultura popular.

¿Quiénes pueden secundar á la Asociacion en sus trabajos? Todos. No es precisa una basta instruccion para enriquecer con curiosos datos el archivo del *Folk-lore gallego*. En prueba de nuestro aserto, vamos á finalizar estos apuntes con las elo-

cuentes frases de la ilustre escritora de nuestro *Folk-lore*, en el empiezo de su discurso inaugural.

"Para esta recoleccion sirve todo el mundo, todo el que tenga buena voluntad, amor á su país y un cuarto de hora libre. En efecto, ¿qué cosa más fácil y que ménos trabajo exija que oir y apuntar el refran que dice el labriego, la copla que canta la nodriza el cuento con que se entretiene al niño desvelado, y la tradicion ó conseja que se refiere de la piedra en que nos sentamos ó de la fuente en que bebemos? No se trata de adornar ese refran, esa copla ni ese cuento con galas literarias, ni de explicar su misterioso orígen y su filiacion; al contrario, el mejor folk-lorista, será el que ponga ménos de su cosecha en los datos que recoja, el que respete las incorrecciones del lenguaje, las sencillas é ingeniosas preocupaciones del vulgo y conserve más entero y desnudo el pensamiento popular, así como es mejor coleccionista de insectos ó de flores el que los presenta con su forma y color natural y verdadero."

Despues de tan clara y discreta aclaracion, solo se nos ocurre pensar, si el Folklore, con tan elevados fines inaugurado, sabrá descartar de los muchos y curiosos datos que reciba, aquellos que le parezcan sospechosos y poco favorables á nuestra reputacion; y se nos ocurre indicar esto, porque donde hay tanto bueno que recoger no será imposible que haya mucho malo que desterrar, porque en nuestra opinion más que tender á la conservacion de estúpidas preocupaciones, de ridículas costumbres y de bárbaros resabios que están en abierta lucha con los ideales de nuestro siglo, los ilustrados folk-loristas deben inclinarse á hacerlos desaparecer de nuestro privilegiado suelo.

Por lo demás, esperamos con verdadero anhelo la publicacion de los documentos relativos á algunos números del *Cuestionario*, como *La uña de la gran bestia*, *O ollo do boy vidal* y otros, debidos, en nuestro entender á la fecunda inventiva de algun gallego de buen humor, que, no sabemos como se ha olvidado de incluir la ingeniosísima cuanto desconocida *máquina máxima*, de cuyo aparato pensamos mandar datos originales al *Folk-lore Gallego*.

Alvaro de la Iglesia.

Habana.

REGLAMENTO

DEL CONGRESO AGRICOLA Y DE PESCA.

TITULO PRIMERO.

Del objeto del Congreso y de los trámites prévios á la celebracion de las sesiones.

Artículo 1º—El *Congreso agrícola y de pesca* se reunirá cuando la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago lo creá oportuno, para tratar de cuestiones relacionadas con su título, ó de otras de interés para Galicia, y que expresará la convocatoria circulada al efecto con la debida anticipacion.

Art. 2º—Podrán concurrir al Congreso y tomar parte en sus deliberaciones y acuerdos los miembros de la Sociedad Económica, y todas las más personas que lo desearen, y se inscribieren en el registro, que se llevará al efecto en la Secretaría de dicha Sociedad, en donde recogerán el billete necesario para poder entrar en el local de las sesiones.

Art. 3º—Para los efectos de lo establecido en el artículo anterior, la Sociedad Económica abrirá en Secretaría un libro-registro en que se inscribirán los nombres, apellidos, profesion, títulos y domicilio de las personas que deseen tomar parte en los debates, ó asistir á las sesiones como miembros del Congreso, el cual libro estará abierto hasta que el Congreso termine su cometido.

Art. 4º—Los miembros de la Sociedad Económica, y las personas inscritas en el libro de que habla el artículo anterior, quedan constituidas en la obligacion de respetar y observar todas las prescripciones del presente reglamento.

Art. 5º—Se circulará este Reglamento con profusion á los institutos, corporaciones, sociedades y personas que se estime oportuno, y se remitirá especialmente á la prensa periódica y á todos los que manifiesten deseos de tomar parte en el Congreso.

Art. 6º—El Congreso se celebrará en el edificio que designe oportunamente la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, la cual sufragará de sus fondos los gastos que origine la realizacion de acto tan importante.

Art. 7º—En el dia y hora que se señalen en la convocatoria se procederá á la eleccion y constitucion de la Mesa definitiva que ha de dirigir los debates, y presidir los demás actos que demande la celebracion del Congreso.

Podrá, sin embargo, la Sociedad Económica reservarse la designacion de Presidente.

Art. 8º—Formarán la Mesa interina el Director y Oficiales de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, actuando su secretario y el Contador como Secretarios escrutadores.

Art. 9º—Bajo la presidencia de esta Mesa interina se procederá al nombramiento de la definitiva, compuesta de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios, todos los cuales serán elegidos á pluralidad de votos por los que tomen parte en esta sesion.

Art. 10.—Los que resultaren elegidos por la mayoría absoluta de los miembros del Congreso asistentes á la sesion, serán proclamados y, si estuvieren presentes, posesionados en seguida de sus cargos respectivos por el Presidente de la Mesa interina, que cesará simultáneamente en sus funciones.

Art. 11.—Posesionada la Mesa definitiva, el Presidente de la misma propondrá al Congreso que fije las horas que hayan de durar las sesiones, así como todas las disposiciones de orden interior que juzgue conveniente consultarle ó someterle; y luego que recayere sobre tales particulares el oportuno acuerdo, señalará como punto de discusion para la sesion inmediata el primer tema del cuestionario.

TITULO SEGUNDO.

Orden de las sesiones.

Art. 12.—El *Congreso agrícola y de pesca* celebrará sus sesiones en los dias en la convocatoria señalados, y á las horas que hubiere con anticipacion designado en la preparatoria, las cuales podrán ampliarse y aun prorrogarse de la mañana á la tarde, y aun de un dia á otro, si, por el vuelo que tome la discusion, el Presidente, de acuerdo con el Congreso, lo estimare oportuno.

Art. 13.—Los temas se discutirán por el órden indicado en la convocatoria y en dias consecutivos, á no ser que el Congreso hubiere consagrado más de uno al debate de alguno de aquellos; discutiéndose, en este caso, en la misma sesion prorrogada ó en la inmediata, el tema que siga inmediatamente en enumeracion al que haya originado la prórroga.

Art. 14.—Serán admitidos en el local reservado á los miembros del Congreso los que presenten el billete personal expedido por la Secretaría de la Sociedad Económica.

Art. 15.—El Presidente y demás vocales de la Mesa definitiva ocuparán puesto preferente en el local donde se celebre el Congreso.

Art. 16.—Las atribuciones del Presidente serán las siguientes: 1ª dirigir los debates procurando que la discusion se ciña á los temas contenidos en el cuestionario: 2ª dirimir, en la forma que le sugieran su ilustracion y su prudencia, los incidentes que pudieren surgir en el curso de los debates, cuando no se hallen previstos en este Reglamento; 3ª conceder la palabra por el órden riguroso con que haya sido pedida: 4ª sostener el órden dentro del local y en sus inmediaciones, á cuyo efecto se le prestará por el Director de la Sociedad Económica toda la cooperacion moral y material que hubiere menester. 5ª resolver todas las cuestiones de órden y de gobierno interior que puedan entorpecer ó demorar la más fácil y expedita celebracion del Congreso; y 6ª ejercer todas aquellas facultades que de un modo expreso y taxativo se le confieren en este Reglamento.

Art. 17.—Los Vice-presidentes reemplarán al Presidente en los casos de ausencia, enfermedad, é imposibilidad física ó moral de asistir á las sesiones. Cuando el Vicepresidente excuse al Presidente y le reemplace en el puesto, se subrogará al mismo en sus facultades y atribuciones.

Art. 18.—Estarán encargados los Secretarios de redactar las actas de las sesiones, anotar los nombres de los miembros asistentes á las mismas, llevar cuenta de los votos emitidos en el Congreso, leer los documentos que se presentaren, y evacuar los demás asuntos concernientes á la Mesa, que les encomiende el Presidente.

Art. 19.—Para que se pueda formar con exactitud el estracto de las sesiones, habrá dos taquígrafos que recojan en el acto los conceptos emitidos por los oradores que tomen parte en las discusiones, y, de no ser esto factible, concurrirán dos escribientes idóneos y peritos que resuman por escrito y en sóbria manera lo mas sustancial de las oraciones que se pronunciaren á no ser que los oradores se dignasen remitir á la Mesa una minuta escrita de sus discursos.

Art. 20.—Abierta la sesion, y aprobada el acta de la anterior, un Secretario leerá el tema que en la misma haya de discutirse.

Art. 21.—El Presidente concederá la palabra por el órden riguroso con que hubiese sido pedida, y por el tiempo que estime necesario, teniendo en cuenta el de duracion de la sesion y el número de oradores que hayan de tomar parte en los debates.

Art. 22.—En todo caso, transcurridas las horas de sesion prefijados en la preparatoria y las de prórroga en su caso, declarará cerrada el Presidente, la discusion.

Art. 23.—Antes de levantar el Presidente cada una de las sesiones expresadas, anunciará el tema que haya de discutirse en la siguiente.

TITULO TERCERO.

De la forma en que el Congreso ha de votar sus acuerdos.

Art. 24.—Terminada la discusion de cada tema se suspenderá, por breves momen-

tss, la sesion, para que la Mesa redacte en forma de preguntas las conclusiones que se deriven del tema, ó hayan surgido de la discusion y de las opiniones mantenidas por los oradores.

Art. 25.—El Presidente, si lo juzgare oportuno, hará un sucinto resúmen de la discusion ó breve explicacion del significado y alcance de las conclusiones formuladas por la Mesa, y someterá éstas por órden gradual, y una á una, á la decision afirmativa ó negativa del Congreso, para que pueda conocerse con toda claridad el sentir de la mayoría del mismo respecto á las cuestiones debatidas.

Art. 26.—Terminada la votacion, el Presidente declarará como acuerdos del Congreso, las soluciones que hubieren merecido los sufragios de la mayoría de los votantes.

Art. 27.—Se levantará en seguida acta, en la cual se consignará en estracto el debate é incidentes principales de la sesion, y á la letra las soluciones adoptadas.

TITULO CUARTO.

De la disolucion del Congreso.

Art. 28.—El Presidente, al levantar la sesion final, declarará disuelto el Congreso.

Art. 29.—La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago se reserva utilizar, en pro de los intereses de la region gallega, el resultado de los trabajos del *Congreso agrícola y de pesca*, como tambien publicar, con el mismo fin, los discursos en él pronunciados, y memorias ó documentos que se le hubiesen presentado ó remitido.

Santiago 15 de Abril de 1886.

El Director interino, JOAQUIN DIAZ DE RÁBAGO, *Vice-director*.—El Secretario general interino, EDUARDO MOSQUERA MONTES, *Vice-secretario*.

UN ORADOR DEL ATENEO.

De este ilustrado hijo de la Coruña autor de la memoria sobre la *Política de Felipe II* discutida en el Ateneo de Madrid, dice *El Progreso:*

"D. Daniel López ejerció anoche de historiador. Demostró, como decia el Sr. Dacarrete, que no solo habla, sino que sabe de lo que habla.

Daniel López hizo un discurso, contestacion á todos los impugnadores de la Memoria, componiendo un curso de datos, consideraciones, juicios, que no hay más que pedir. El traductor de Macaulay es un erudito con criterio propio y buen gusto.

¿Qué dijo López? Nadie es capaz de recordar aquel caudal de conocimientos históricos. Solo me suenan agradablemente en los oidos las notas de alabanza al gran capitan, el duque de Alba.

López fué muy aplaudido, muy encomiado y muy felicitado. Todo lo merece el maestro jóven en historia."

¡Lástima que, á pesar de valer tanto, no se haya salvado del anatema del Sr. Murguía!

(De *El Regional* de Lugo).

CARTA DE ESPADA.

Sr. Director de GALICIA MODERNA.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: En el número 58 de GALICIA MODERNA y en un artículo por V. suscrito, he creido que V. se digna aludirme en el párrafo que empieza: "Los libros de Curros no necesitan defensas *eruditas*," y termina: "Sino me aplaudiera mi conciencia, me avergonzarían vuestros aplausos."

Esta creencia la comparten conmigo cuantos han leido el referido párrafo, fundándose en que, al ménos en Cuba, entre los que han defendido á Curros sólo yo reuno el doble carácter de mal médico y mal escritor.

Cualesquiera que sean sus juicios de V. acerca de lo que necesitan ó dejan de necesitar los libros de Curros y respecto á mi modesta personalidad yo los respeto y los aprecio en cuanto valen. Si estoy conforme con ellos, guardaré silencio. Si disiento, V. habrá de permitirme la libertad y de concederme el derecho de exponer cuales son las causas de mi disentimiento.

Pero para esto, apelando á su lealtad y á su buena fé, espero que se digne indicarme si es al Dr. Espada á quien alude en el párrafo de su mencionado artículo; y de no ser á él, le ruego que no me niegue la gracia de manifestar quien es ese otro infortunado médico que ha hecho de Curros Enriquez defensas *eruditas*.

He de merecer de su reconocida cortesía que se sirva insertar esta en el semanario de su digna dirección y será como el motivo de las glosas de su escrito.

Queda de V. con la más distinguida consideración su atento y S. S.

Q. B. S. M.

Juan Manuel Espada.

Spc., Junio 8 1886.

Y ahora vayan las glosas nuestras á la carta de Espada.

El docto doctor hace un llamamiento á nuestra cortesía, apela á nuestra buena fé y á nuestra lealtad en su fina y amistosa carta para que la publiquemos. ¿Cómo no complacerle? ¿Pudo dudarlo un momento el Dr. Espada?

Este no es para nosotros un asunto enojoso; primero, porque se nos hacen preguntas con modos pacíficos en una carta que no ha sido traida por dos amigos de Espada vestidos de negro.

El buen doctor ha hecho mal en compartir erróneas creencias con otras personas.

Suele la zascandilería del chisme traer y llevar y referir falsedades.

Si nosotros hubiéramos hecho caso á los *corre, ve y dile*, habriamos muchas veces tenido que escribir cartas semejante á la de Espada.

¿Tiene tan poca memoria el buen doctor que ya ha olvidado el alto juicio que GALICIA MODERNA ha escrito de su personalidad literaria?

¿No recuerda el doctor que expontáneamente hemos hecho lugar en este semanario á sus escritos?

Si docto y bueno creíamos á Espada ayer, bueno y docto lo creemos hoy.

Ni somos volubles ni tenemos más que un trato, igual siempre, para los hombres que honran á Galicia en América. Y á esta clase de hombres pertenece el Doctor Espada.

¡Ay! Lo triste de esto es, que en el fondo de estas leves querellas, como la que el doctor semi expone en su carta, vemos la obra de la intriga menuda.

Nos apena, sí, que Juan Manuel Espada, haya dado una prueba de susceptibilidad tal, que nos trae á la memoria el recuerdo de aquellas arpas eólicas que la vulgaridad antigua creia sonaban solas, y era que el más ténue viento las hacia vibrar.

El que escribe estos renglones desconoce los juicios ó defensas que Espada haya podido hacer de Curros. Mal puede juzgarlos.

El párrafo en cuyo fondo Espada y *sus amigos* han creido ver una alusión, está escrito en abstracto.

Y sirva de *mot de la fin*, á estos párrafos, un recuerdo de historia helénica que voy á hacer al Dr. Espada.

Simónides, uno de los más excelsos poetas griegos decia:

"Las alusiones no deben jamás ser estimadas. Estimándolas, se les da el valor que no tienen. Porque la alusión es cobarde."

Si nosotros hubiéramos de decirle alguna vez algo agradable ó desagradable á Espada, se lo diríamos claramente y poniendo su nombre al lado del dicho.

Nos complacemos, pues, en corresponder con igual distinción á las consideraciones que en su carta expresa el Dr. Espada á GALICIA MODERNA.

La Dirección.

OS FILLASTROS.

Junt' unha Crus de pau, n' un simiterio
Tres nenos sentadiños
Dispois de persinarse con misterio,
Falan así, c'o a nai, os coitadiños.

Nanai, nai queridiña,
Di un:—Papai é malo,
Pero péganos máis, nanai Rosiña...
Outro:—Qu' eles non oyan o qu' eu falo,
Mándanm' ir á taberna á buscar viño
E bébenno sin nosco...
—A' min mordeume o can, di o máis noviño.
Eu quérome quedar aquí con vosco...

O espritu maternal: ¡Inocentiños!
¡Dios mire por vosoutros, meus filliños!

Manuel Martinez Gonzalez.

Cangas 1883.

A PANTASMA.

Aló na alta noite
Cando en silencio dórme ó mundo inteiro
Sin qu' en ningures nada máis se escoite
Qu' o mormurar d' as auguas d' un regueiro
Que atravesei ligeiro,
Dirigía meus pasos á deshora
A un simiterio triste e pavoroso,
Para apañar un óso,
Segun me tiña dit' o noso Cura,
Qu' er' o remedio pra olvidar amores
D' unha rapaza qu' o meu peito adóra
N'aqueles arredores.

Entrei por fin... A noite estaba oscura:
O corazon n'o peito me batía;
O pelo s' arrepía,
E n'as pérnas sentía alguns tremores.

Todo cheo de medo, ás apalpadas
Boteille a pouta á unha calavéra;
¡Ai! nunca Dios me dera!
Apenas a toquei ¡que carcaxadas
Infernales oin!!... Lógo un difunto
Se me presenta diante
D' hábito branco, vagaroso andar:
Comencei á rezar
Baixiño un *Padre nuestro;* e n'aquel punto
Fixen un circo co meu pau d' oliva,
Que ja bendito (por si acaso) iba,
E posto dentro d' el.—Eu te requero
De parte de...—lle dixen tremelando:
El con grave ademan, e voz altiva
Me interrumpeu—¡Ah fuxe, temerario;
Non tóques nada!!!—¿Sí? Eu me retiro,
E apertei contr' o peito o escapulario
Que é d'a Virge do Carme.
—Pero, atendeme bén: has de esperarme
N' o muiño de tal.—¿Preciso fouce?
—Non', miserable,...vaite.-E deume un cou-

Como nunca levei na miña vida;
Porque o difunto aquel gastaba zócos,
E para despedida
Inda me zorregou dous soplamocos.

Non parece sinon que pol-o aire
Tiña chegado ó señalado punto:
E cátame o difunto
Que ja ruxindo ven por entre o millo:
Parece qu' anda ja con máis donaire
¡Canto me máravillo
Vendo d' aquel pantasma a linda cara
D'a lua que nacía ó craro brillo!
¡Ai pecador de min, quen o pensára!
Era a miña Mingucha en corpo e alma,
C' unha sábua cuberta,
Que me estrobaba d' apañar o óso
Porque non acabase o amor nóso.

Pasmado me quedei co a boca aberta:
Mais éla que era espérta
O pasmo me tirou con doce bico,
E ríndose á valer, me dixo:—Chico
Ja estás bén castigado.

Trocouse o medo en venturosa calma,
E entramos n'o muiño; que era tarde
Para dormir n'aquela noite xuntos
Pol' a mór dos difuntos.

Dende aquéla chuscada,
No' me chamen cobarde;
Pois sea noite crara ou de tronada
Si pas' ó pé do adro ou simiterio
Rindo do vulgo a van credulidade
(Con perdon do Abade)
Quixera ver pantasmas (falo serio):
Pois maxinara ainda
Ser a miña adorada Mingas linda.

Francisco Añon.

1870.

A la temprana muerte de Castor Elices.

Lampo, eterno de la idea
que á mi dolor no respondes,
¿á dónde estás, dó te escondes,
oh! sácra luz gigante!.....
No porque mi alma te crea
en la célica mansión,
abandona su aflicción
al contemplar tus despojos,
que hay triste llanto en los ojos
y luto en el corazón.

Cuando un astro al mundo dora
y de súbito se oculta,
porque la parca sepulta
al génio, y la patria llora,
cuando el humano atesora
la sublime inteligencia,
y es impotente la ciencia
á trocar la suerte aciaga,
¡ese dolor no lo apaga
ni la voz de la conciencia!

¡Oh! cuando un génio potente
tantas bellezas aduna,
y apenas deja la cuna
es un poeta eminente.
¡Oh! cuando el lauro en su frente
ciñen de amor y nobleza,
y con sublime entereza
sufre de un mártir la palma,
¡es porque lleva en el alma
el sello de su grandeza.

¿Qué es la vida? un sol que alumbra
porque sus fáculas vibra,
su luz de sombras nos libra;
pero tiene su penumbra.
Febo avanza..... y nos encumbra
la gloria que al mundo asombra,
brilla holosérica alfombra
que nos tapiza la suerte,
¡y en la noche de la muerte
hórrida y pávida sombra!

Sombra nada más, ¡Dios mio,
que el hombre jamás traspasa!.....
Pobre mortal, sino pasa,
de ese sepulcro sombrío!.....
Más vive y lucha con brío
y la verdad centellea,
y el mundo que le rodea
llega á bendecir su nombre.....
y en este afán..... muere el hombre;
pero no muere la *idea*.....

José Benito Gómez.

Habana, Junio 1886.

DE FERROL.

Sr. Director de GALICIA MODERNA.

Mi estimado amigo: Aunque algo tarde, contra mi voluntad, será objeto de estas líneas, la botadura al agua, en el Arsenal de este Departamento del hermoso crucero *Reina Cristina*, construido en ménos de cinco años, y que es patente muestra de lo que pudieran ser nuestros arsenales con alguna más diligencia por parte de nuestros gobernantes.

Cuando se compara lo que fué este célebre arsenal bajo el reinado de Cárlos III, cuando trabajaban en sus talleres cerca de cinco mil hombres, con lo que es en la actualidad, se contrista el ánimo. Parece paradoja que con tan valiosos elementos como cuenta España, sea preciso recurrir al extranjero para la construcción de buques. Por eso un acto como el celebrado el 2 de Mayo en esta ciudad, es un verdadero acontecimiento en que toma parte principalísima toda Galicia. Sin embargo, no se como explicarme la frialdad con que se llevó á cabo tal solemnidad, si se tiene en cuenta el entusiasmo que en ocasiones semejantes se ha notado.

Asistieron en representación del Gobierno, el Excmo. Sr. Capitan General Sanchez Bregua, el Capitan General del Departamento, el Secretario de este Gobierno Civil, los Sres. Pita Daveigas Bahamonde, Sanchez Barcáiztegui, Comerma, Rechea, Rodriguez y otras distinguidas personas.

Las autoridades de la provincia trasladáronse desde la Coruña en el vapor *Hércules*, faltando así á lo anunciado, de que dos remolcadores irían á buscar á la capital las autoridades militares y civiles.

A la una y cinco el Sr. Vicario Castrense bendijo el crucero, acompañado de gran número de sacerdotes y de las autoridades ya citadas.

El dia era hermosísimo y esto contribuyó y no poco, á la brillantez de la fiesta, por desgracia no muy comun en España.

A la una y media la embarcación se deslizó impelida por la prensa hidráulica, que desarrollaba 79 toneladas de presión, y entre los aplausos de la muchedumbre popular, única en quien las muestras de entusiasmo no son oficiales y sí expontáneas, el crucero *Reina Cristina* se internó en el mar tranquilo un poco antes como una balsa de aceite y encrespado ahora á impulso de artificial tormenta.

Gran número de forasteros acudió en este dia á Ferrol. Algunos para no presenciar nada, pues á consecuencia de un adelanto de hora, la mayor parte del público fué chasqueado, llegando al lugar despues de concluida la ceremonia.

El crucero *Reina Cristina*, primero de su clase que se construye en España, es de 3,100 toneladas.

Monta seis cañones de 16 centímetros, sistema Gonzalez Hontorias. Un ingenioso y nuevo mecanismo permite hacer fuego en todas direcciones, además, lleva cuatro ametralladoras Nordeufelt, y cinco tubos lanza-torpedos. Con objeio de defenderlo contra los torpedos enemigos, va provisto el buque de un potente proyector de luz eléctrica, sistema Maugin.

La máquina, construida en Greenwich, es de alta y baja presión, pudiendo desarrollar una fuerza de 5,800 caballos y el andar del buque 17 millas.

El casco, fabricado en las casas españolas de Duro y Mieres, es del sistema celular.

El aparejo del *Cristina* es de goleta de tres palos: lleva á su costado dos embarcaciones menores de vapor, con un armamento de dos cañones de siete centímetros, tambien sistemr Hontorias.

El proyecto de construcción se debe al notable ingeniero, Brigadier Sr. Tallerfe.

El crucero *Reina Cristina* ha entrado ya en el dique de *La Campana*.

Hasta otra.

De V. atento s. s. y amigo

S.

CORREO DE GALICIA.

CORUÑA.

Nuestra distinguida paisana la notable diva Carolina Cepeda, está contratada para cantar con el inimitable tenor Gayarre en el teatro Coven-Garden de Lóndres, haciendo su *debut* en el presente mes.

Dicen de Cedeira que algunas lanchas de Cariño y Cillero que desde hace algun tiempo se hallan pescando en la parte de la costa, depositan la langosta en la vivera del puerto; y las embarcaciones de allí se la llevan á los depósitos de la Coruña.

Dicen de Santiago que el domingo á las 3 de la tarde descargó una gran tronada sobre aquella población. Los truenos fueron imponentes y cayeron algunas chispas en los para-rayos de la Catedral y de la iglesia conventual de San Francisco.

Al poco rato se disipó la tormenta quedando una deliciosa tarde y depués una noche hermosísima de luna.

Las calderas dal crucero *Reina Cristina* se colocarán inmediatamente en dicho buque, y tan pronto lo permitan las obras preliminares se le asentarán las máquinas que actualmente se encuentran montadas en el taller de ajustage.

Probablemente se inaugurará en Santiago, para el mes de Julio, el *Panteon de Gallegos ilustres*, pensamiento iniciado en las columnas de *La Voz de Galicia* por su corresponsal en la ciudad compostelana.

El señor director de la *Gaceta de Galicia*, D. Manuel Bibiano Fernandez, ha presentado á la Diputacion provincial de la Coruña una obra que lleva el título de *Nociones de Agricultura y Botánica*.

Al respetable catedrático de la Universidad de Santiago, Excmo. Sr. D. Maximino Teijeiro, se le ha encomendado un honrosísimo encargo por real órden de 14 del actual, que dice así:

«S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del reino ha tenido á bien disponer que se comisione á D. Maximino Teijeiro, catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, para que, pasando á la capital de la vecina República, estudie en el plazo de dos meses el sistema curativo de la rábia descubierto por el doctor Pasteur, redactando una memoria acerca del mismo y de la conveniencia de su aplicacion en España. Es al propio tiempo

la voluntad de S. M. que se satisfaga al referido Sr. Teijeiro el importe de los gastos de ida y regreso en primera clase hasta Paris y 35 pesetas diarias de dietas, mientras dure esta comision con cargo al capítulo 6º, art. 4º del presupuesto vigente.»

Ha sido elegido decano del colegio de abogados de la Coruña D. Luciano Puga.

En Cedeira la siembra del maiz no puede hacerse en mejores condiciones, merced al buen tiempo reinante, muy apropósito así para las faenas agrícolas como para las marítimas.

Ha llegado á la Coruña procedente de Granada, el brigadier D. Eduardo Ozores Valderrama, marqués de San Martin de Hombreiro.

La comision de festejos de la Sociedad de Amigos de Santiago dispuso que en vista de lo avanzado de la temporada se aplace para el próximo año la celebracion de la Exposicion regional y que en su defecto se celebre una local, que por las circunstancias y forma en que se hará, llamará la atencion seguramente y no producirá gastos segun acontece casi siempre porque no habrá premios.

Habiendo regresado de su viaje al extranjero la señora doña Emilia Pardo Bazan, presidenta del *Folk-Lore* gallego, esta sociedad tiene resuelto celebrar la junta general anual con asistencia de todos los socios el próximo domingo 16 de Mayo, á las cuatro en punto de la tarde, en el local de la sala de actos del Palacio del Consulado, á fin de proceder á la lectura del discurso de la presidenta, memoria del secretario y reeleccion de cargos conforme á lo prescrito en el reglamento.

De paso para la América del Sur estuvo en la Coruña la famosa actriz francesa Sarah Bernhardt, que llegó á bordo del *Cotápari* y visitó la poblacion.

Ha salido para Madrid nuestro estimado compañero el director del *Diario de Avisos* D. Ricardo Caruncho.

Ha visto la luz el primer número de la anunciada revista *La Ilustracion Coruñesa*, la cual cuenta con la colaboracion de los señores siguientes: D. Ricardo Acevedo, Juan Barco, Bernardo Barreiro de W. Alfredo Brañas, Ricardo Caruncho, Vicente Cid Osorio, Juan Fernandez Latorre, Salvador Golpe, Antonio de la Iglesia, Gumersindo Laverde Ruiz, Ramon Lopez de Vicuña, Víctor Lopez Seoane, José Martinez Fontela, Juan Neira Cancela, Rafael Nieva, Victorino Novo y García, Tomás Rico Jimeno, Jacobo San Martin, Marcelino Sors Martinez y José Villamil y Castro.

La administracion de dicha revista se halla establecida en la Coruña, librería de don Andrés Martinez, Luchana 16.

El ayuntamiento de la Coruña acordó suscribirse con 40 ejemplares, á la publicacion de obras de reconocido mérito de la *Biblioteca Gallega*.

Las férias del 26 y 27 en Padron estuvieron muy concurridas en ganados, pero con muy escaso número de compradores y precios muy bajos, no habiendo tantas transacciones como en años anteriores.

La diputacion provincial de la Coruña acordó conceder á la de Lugo igual beneficio que á las demás de Galicia, respecto á los enfermos de esta provincia que deseen ingresar en el hospital de Santiago.

De nuevo se ha recomendado á las autoridades de marina el deber en que están de no permitir la salida de ningun buque con emigrantes á América, que no lleve á bordo un médico titular encargado de asistir á los enfermos durante la travesía. Segun dice un colega ha costado la vida á muchos emigrantes el abuso de no llevar sino practicantes barberos, sacrificando los armadores á esta economía la salud de aquellos infelices.

Se ha acordado aumentar las dimensiones del dique de carenas del departamento de Ferrol, y construir un baradero de torpederos.

Tambien se acordó la construccion de un ferro-carril que una el arsenal con el dique de la campana, y el párque con el astillero, y aumentar el taller de herreros de rivera.

LUGO.

El Hermandino llama con el mayor interés la atención de las autoridades respecto á los abusos que se cometen en los rios inmediatos á Mondoñedo, en los que se emplea en gran cantidad el cloruro y la dinamita para matar truchas.

De todos son conocidas las disposiciones terminantes y repetidas que rigen sobre el particular, y es necesario que se apliquen sin contemplacion para ver de corregir hechos tan censurables y que tantos perjuicios ocasionan.

Debido á las gestiones del diputado electo señor Guitian, la Dirección general de Instrucción pública, á la vez que concedió una biblioteca para esta escuela municipal dispensó igual gracia al Casino de Monforte.

El desarrollo que alcanzan los sembrados del trigo y otros cereales, asi como los de la patata y demás plantaciones en la comarca de Rivadeo ofrece, por ahora, buena cosecha; pero por lo que respecta á las frutas, es casi seguro que correrán idéntica suerte que en el último año, efecto de las heladas de estos dias.

La siembra del maiz no puede hacerse en mejores condiciones, merced al buen tiempo reinante, muy apropósito así para las faenas agrícolas como para las marítimas.

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia don Eduardo Gonzalez Sierra.

Dícese que muy luego se encargará de su nuevo cargo.

La féria celebrada en esta capital, como primer viernes de mes estuvo regularmente concurrida de ganado vacuno habiéndose celebrado bastantes transacciones.

En el mercado se vendieron los granos á 78 reales la fanega de trigo; 52 idem el centeno; 69 id. el maiz.

Las patatas y demás artículos se sostuvieron á iguales precios que en los mercados anteriores.

Se ha dispuesto que los médicos municipales giren con bastante frecuencia visitas á las tiendas de comestibles de sus distritos respectivos, y examinen si los géneros que en ellas se expenden están en condiciones de consumo.

Desde 1º del actual á 1º de Octubre próximo ha quedado prohibida en absoluto la pesca y venta de la ostra, zamburiña y aviñeira, así como la de los demás mariscos.

Toda infraccion á lo dispuesto respecto á este particular, se penará con multa de 25 á 100 pesetas, entendiéndose aplicable lo mismo al comprador que al vendedor.

El 1º de Mayo se celebró en el vecino pueblo de Monterroso la féria mensual, en la que se efectuaron muchas y beneficiosas transacciones, así en el ganado mular y caballar como vacuno y de cerda, con cuyo motivo tanto tratantes como criadores han quedado bastante satisfechos.

Ha debido empezar en la Audiencia de Ponferrada el juicio oral de la causa por el choque de trenes ocurrido entre Astorga y Vega el 7 de Julio de 1884. Al cabo del tiempo trascurrido, no se ha borrado, ni se borrará en mucho más, la dolorosa impresion de las desgracias causadas.

Fueron víctimas, como es sabido, un hijo del inolvidable ingeniero don Angel Mayo, este y su hija; la señora de Arnaiz, que perdió una pierna, el maquinista Rodriguez que perdió un brazo, y otras varias personas.

El fiscal de la audiencia reconoció ya á las víctimas el derecho á 15.000 pesetas por el brazo y la pierna que perdieron, lo cual no es nada exajerado si se compara con otras indemnizaciones y con las 20.000 pesetas que, como gastos ocasionados en la asistencia de los heridos, reclama el cabildo de Astorga, en concepto de patrono del hospital de San Juan de aquella ciudad.

Los médicos figuran en la cuenta de indemnizaciones por 25.000 pesetas; pero cabe aún la duda de si estas cantidades deben ó no de ser incluidas en las 25.000 que fijaron como honorarios los cinco médicos que por distintos conceptos intervinieron.

Comparecen como procesados los jefes de las dos estaciones; pues respecto al inspector que fué de la línea en aquella época, Sr. Goñi, se ha sobreseido. La familia del Sr. Mayo no comparece, pues la empresa la ha indemnizado expontáneamente.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de los detalles de este juicio.

PONTEVEDRA.

El movmiiento marítimo del puerto de Vigo en el mes que finalizó, ha sido el siguiente:

Buques mercantes entrados: 182, con 63.720 toneladas, 2.814 tripulantes y 2.410 pasageros.

Despachados: 123, con 64.715 toneladas, 2.885 tripulantes y 2.106 pasageros.

De guerra 8, con 57 cañones y 3.114 tripulantes.

De los buques entrados 23 fueron ingleses, 6 franceses, 3 portugueses, 2 alemanes, 1 sueco, 1 noruego y 1 italiano; el resto españoles.

Se espidieron 24 patentes y se refrendaron 107

Al lazareto de San Simon fueron despedidos 6 y al de observación 1.

La Diputación de Pontevedra acordó que los enfermos dementes pobres de aque-

lla provincia pasen en lo sucesivo al manicomio de Conjo, en Santiago.

Dentro de breves dias debe llegar á Vigo D. José de la Cuesta Crespo, director de *El Boletin de los Agentes de Negocios*, defensor entusiasta de los intereses de Galicia.

El Sr. Cuesta despues de permanecer en su pais natal una corta temporada, emprenderá un viaje á Suiza.

Noches pasadas fué asaltada por ladrones en cuadrilla la casa del anciano y respetable cura párroco de Valonga, término municipal de Cortegada.

La cantidad robada asciende á 3.000 duros suma de que disponia y con la que los ladrones no se conformaban por suponerle poseedor de mayores cantidades.

Despues de maltratarle con crueldad y en vista de las disposiciones dadas por el anciano cura párroco, encaminadas á demostrarles hasta con documentos que no poseia más dinero en su poder, los criminales abandonaron la casa rectoral.

Fuerzas de la Guardia Civil se consagran á su persecución activamente.

El hijo del sacristan ha sido detenido por suponer cómplice en el robo. El badajo de la campana que se comunicaba por medio de una cadena con la casa rectoral, apareció cubierto de trapos indudablemente con el objeto de que el cura párroco no pudiera hacer uso de la campana para dar la señal de alarma á sus feligreses.

El director del *Boletin de los Agentes de Negocios*, D. José de la Cuesta Crespo, en union con el Sr. Mestre, han repartido en el Grove entre las familias de los ahogados en el mes de Marzo último, el producto de la suscricion iniciada en el periódico que dirige.

Los vecinos de Caldas de Reyes acaban de suscribir una instancia con gran número de firmas, pidiendo la reedificación de la iglesia parroquial de Santo Tomás de aquella villa.

ORENSE.

En Orense fué robada la iglesia de Santa Maria de los Arcos, en el término de Carballino, llevándose los autores cuantas alhajas se encontraban en el templo.

Segun *El Eco de Orense*, el párroco de Petin se niega á dar la absolución á todos los feligreses que han votado la candidatura liberal figurando el alcalde en el número de los no absueltos por tamaña culpa.

Nuestro ilustre compatriota el ex-ministro y senador vitalicio D. Tomás M. Mosquera, ha sido designado para formar parte del Tribunal de actas graves del Senado.

Durante el mes último se ha recaudado por la tesorería de Hacienda de la provincia de Orense en concepto de rentas públicas, la suma de 331,244 pesetas 8 céntimos en la siguiente forma:

Contribuciones por ejercicios cerrados, 475'49; Presupuestos de 1885-86, 75.889'02; impuestos, 69.693,70; Aduanas, 1.485'16; Estancadas, 179.352'27; Propiedades, 3.655'26; Tesoro, 693'18.

Ha sido nombrado secretario del instituto de segunda enseñanza de Orense, el catedrático de Retórica y Poética, D. Marcelo Macía.

Ha llegado á Orense nuestra paisana la tiple doña Dorinda Rodriguez, que ha sido aplaudida con entusiasmo en los teatros de la Habana.

HABANA.

Ocúpase con encomio la prensa de Galicia de una escultura, obra del inspirado artista santiagués D. Agustin Lopez Mirás, alumno que fué en otro tiempo de las escuelas de la *Sociedad Económica*.

Dicha escultura es un hermoso crucifijo de madera de una tercia de alto, representando al Salvador en el instante en que pronunció la última de las siete palabras.

El artista es muy jóven y promete ser una verdadera ilustración de su país.

***

Por este correo hemos recibido el tercer tomo de la BIBLIOTECA GALLEGA, primero de la obra *El Idioma gallego, su antigüedad y vida*, por el Sr. D. Antonio de la Iglesia Gonzalez.

Como en otro lugar nos ocupamos de tan importante obra, nos limitamos á decir aquí, que constará de tres tomos, de los cuales el segundo se repartirá á los suscritores en breve.

Damos las gracias á los señores Latorre-Martinez, editores, por el obsequio, que agradecemos en lo que vale.

***

Apropósito de la *Biblioteca Gallega*.

Leemos en la prensa de Galicia que el Excmo. Ayuntamiento de la Coruña, teniendo en cuenta la idea patriótica de los editores y la importancia que reviste esta publicación para el país gallego, se ha suscrito con cuarenta ejemplares desde el primer volúmen publicado.

De desear sería que el resto de las corporaciones de Galicia y las de América, imitando el proceder del municipio coruñés, prestasen decidido apoyo á tan benemérita empresa.

***

Acusamos recibo del *Cuestionario del Folk-Lore Gallego*, establecido en la Coruña, y la Colección de Actas del mismo durante el año 1884, opúsculos que con atenta dedicatoria nos remite la Sra. Pardo Bazan, por cuyo regalo le quedamos obligados.

***

El Viérnes 4 y como teníamos anunciado, tuvieron lugar en el *Centro Gallego* los exámenes anuales de las clases nocturnas gratuitas, á los cuales asistimos galantemente invitados.

Presidia el acto el Sr. Rivero Peon, presidente del CENTRO GALLEGO, y formaban el tribunal de exámenes los diversos profesores de aquellas clases, señores Novo y García (D. José), Gomez, J. N. Rodriguez, Cáula, Ozon, Mata y Sidra y el Sr. Fonte como secretario del tribunal.

Dióse principio con el exámen de las clases de *Lectura, Escritura* y *Gramática Castellana*. Muchos de los alumnos que á ellas asisten alcanzaron buenas notas.

El Sábado, tuvieron lugar los ejercicios de Aritmética, en los que obtuvieron buena nota los señores Lopez, Vieites y Vilar, continuando la asignatura de Francés, en la que obtuvieron calificaciones de sobresaliente y muy buena los señores Coucido, Ferrer y Pons respectivamente.

El Lúnes y Mártes tocó el turno á las clases de Francés, primer curso, Geometría, Aritmética superior, Algebra y Dibujo lineal, alcanzando muy buenas notas los alumnos, Maucera, Alonso y otros que no recordamos.

Los exámenes daban principio á las ocho de la noche y concluían á las diez y media.

Una concurrencia numerosa presenció los brillantes exámenes del CENTRO GALLEGO, ocupando por entero el espacioso salon principal, debidamente decorado al efecto.

***

Bienvenido sea el recien nacido colega bautizado con el simpático mote de *Laurac-Bat*, que, eco del pueblo vasco-navarro visita por primera vez esta redacción.

Deseámosle una larga vida, que es de esperar, pues los vizcainos aman como nadie á su tierra, y el ameno periódico está en buenas manos para temerle á un percance.

***

Cónstanos de una manera positiva que el miércoles de la semana actual, se reunió la Directiva de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia en sesion extraordinaria, para tratar de llevar á cabo con mayor esplendidez si cabe, que en años anteriores, la tradicional funcion del Apóstol Santiago.

El programa encomendado á la entusiasta Comision de arbitrar recursos, que preside, nuestro amigo el Sr. D. José Novo y García, sabemos que contendrá nuevos y valiosos alicientes de que impondrémos á nuestros comprovincianos tan luego haya sido aprobado por la Directiva de la Sociedad.

Entretanto bueno es irse preparando para asistir á la patriótica funcion del 25 de Julio de 1886, que hará verdadera época en esta Colonia Gallega.

***

El Orfeon de Cárdenas, segun se nos dice en una carta, ha tomado una preciosa casa para instalar en ella el "Centro Gallego," sociedad que de dia en dia, y gracias al entusiasmo de su Directiva, aumenta en importancia y recursos.

Para la próxima festividad del Apóstol se preparan en Cárdenas grandes festejos por el "Centro Gallego," que, segun se nos dice no repara en sacrificios para quedar con lucimiento.

El pintor Caula sale el dia 15 para dicha ciudad, siendo portador de los escudos que le fueron encargados con destino á la Sociedad citada.

Nuestros plácemes al Orfeon cardenense.

***

Que che quixen moito
Ti o sabes, de veras
Que soilo á ti sola
Xurey fé sinceira,
E d' istos amores
Aind' algo me queda
Qu' o peito me abrasa
E turbam' á testa.....
Me queda o recordo
D'a mirada aquela
Qu' un dia me lanzaches
Do cariño chea.
Despois..... xa non podo
Ponsalo siquera
Qu' ó peito me arde,
Que perdo a cabeza
Pensando qu' ingrata
Meu amor desprecias
.....
Escoita, Marica;
Que morto me vexa
Si mint' o decirte
Que con tantas penas
Como por ti sofro
Xa'a yalma desfeita
Teño, ó xa non sinto
D' iste amor as queixas.
Amor mo mentiches
Y eu creino de veras
Sin que procatase,
Que nunca ó creera
Que tanta falsia
N'o peito tuveras
Asi sodes todas
Muller sin concencia
Qu' a paz me roubache
Mentindo quimeiras
Que quizais pensabas
Que nunca soupera.
Fuxe d'o meu lado;
Qu' eu mais non te vexa;
Que viva tranquilo
Si vida me queda
Despois d'as feridas
Qu' ese amor me deixa
E que xa non podo
Cural'as. Quixera
Ter coraxe tanto
Qu' esquencer poidera
As bágoas que tolo
Vertin sin concencia
Qu' en vald' as vertia
Sin que ti tiveras
Siquera un consolo
Compasion siquera.
Fuxe d'o meu lado
Qu' eu mais non te vexa
Que viva tranquilo
Si poido c'as penas
Que ti me causache
Muller sin concencia.

G. Srs.

Imp. LA UNIVERSAL de Ruiz y Hno., Amargura 9.

LA AMERICA
DE
J. BORBOLLA Y COMP.ª
CALLE DE COMPOSTELA NUMEROS 54 Y 56 ENTRE OBRAPIA Y LAMPARILLA.

TODO NUEVO, TODO FLAMANTE. TODO MUY BARATO.

Acabamos de recibir un grandísimo y variado surtido de joyas de oro y de plata, de formas muy caprichosas con piedras finas y sin ellas. Además, nuestros activos é inteligentes corresponsales de París y de Lóndres nos han hecho una remesa de brillantes y záfiros solutos, que no puede pedirse cosa mejor. Entre los primeros los hay desde OCHO QUILATES HASTA UN QUILATE DE PESO, muy blancos y perfectamente tallados.—En muebles tenemos tambien un variadísimo surtido de elegantes peinadores para señoras, y lavabos de palisandro, nogal y meple para caballeros. Camas de hierro y de palisandro, juegos de sala y otros muebles, completamente nuevos.

Tenemos asimismo en puerto un gran surtido de pianos de los excelentes fabricantes PLEYEL, WOLF y C.ª, de París: dentro de pocos dias se hallarán de manifiesto en nuestro almacen LA AMÉRICA, calle de Compostela números 54 y 56.

Compramos joyas de oro y de plata, y piedras finas de todas clases. Tambien compramos muebles y pianos que vendemos y alquilamos á precios muy módicos.

TELEFONO NÚMERO 208.

El Rastro Habanero,
DE
FRANCISCO GARCIA PAREDES
(EL GALLEGUITO.)

Galiano 109, entre San José y Barcelona.

Este nuevo establecimiento, único que de su clase existe en la Isla, compra y vende toda clase de objetos de prendería, ropa hecha, sombrerería, muebles, herramientas, loceria etc. etc.

En **El Rastro Habanero** se compran, pagándolos bien, cuantos objetos se presenten.

En **El Rastro Habanero** se vende toda clase de objetos, casi de balde.

LA ANTILLA.
Joyería-Muebleria
DE
MODESTO HIERRO
27 **NEPTUNO** 27

Se realizan grandes existencias de PRENDERIA, BRILLANTES y demás PIEDRAS FINAS.

Surtido completo de muebles, desde los de más lujo hasta los más modestos, al alcance de todas las fortunas.

NOTA: Nuestros constantes favorecedores y el público en general, se convencerán, con solo visitarlo, de las ventajas que ofrece el comprar en este bien montado establecimiento, por ser todos los objetos procedentes de *segunda mano*.

FABRICA DE CIGARROS "LA BILBAINA."
CALLE DE ESPADA NUMERO 14.

Prueben los cigarros de esta Fábrica y se convencerán que son elaborados con picadura de recortes legítimos de Vuelta-Abajo, y bajo la direccion de una persona inteligente, tanto en el buen material como en el esmero de su elaboracion.

Mas agradecido á la proteccion que el público le dispensa ha dispuesto regalar en cada 300 pesos de cigarros cien pesos, repartidos en vales desde 25 centavos hasta 50 pesos, cuyos vales van dentro de las cajetillas, y se pagan al portador en todos los establecimientos en que se expenden las cajetillas.

En la misma Fábrica se solicitan 50 cigarreros. No olvidarse,

LA BILBAINA,
DE
ESPADA 14. DOMINGO LOPEZ ESPADA 14.

AMARGURA 9.
HABANA.

TIPOGRAFIA "LA UNIVERSAL."

Los editores de este semanario cuentan con uno de los mejores establecimientos tipográficos, y se dedican con especialidad á los trabajos del comercio como son: CUENTAS, PAGARES, CIRCULARES, TALONARIOS, ESTADOS y POLIZAS

Gran variedad de tarjetas de bautizo y de visita, programas de baile, etc., etc.

AVISO IMPORTANTE.
GINEBRA "LA CAMPANA."
DE VAN DEN BERGH Y COMP. DE AMBERES.

Para evitar los *fraudes* á que en todo tiempo ha dado lugar la *superioridad* de **Nuestra Ginebra Marca "La Campana"**, y poner asi al público en guardia contra *los peligros* que para la salud envuelve el consumo de *artículos falsificados de calidad* no solo inferiorísima sino nociva, hemos adoptado un medio eficaz, que venga á poner coto á la falsificacion de la **Ginebra Marca "La Campana"**, falsificación que se hace utilizando los garrafones vacios de la misma, cuyos envases compran con tan punible fin los falsificadores.

Consiste el medio indicado en **Una Red de Alambre**, que envuelve todo el cuello de los garrafones, y cuyos remates en la parte inferior *se encuentran soldados por un sello de plomo*, que lleva grabado en relieve una **CAMPANA**, marca de nuestra fábrica.

No deberá pues en adelante considerarse como ginebra legítima de la **CAMPANA**, la que se expenda en garrafones cuya parte superior ó gollete no esté envuelto en la **Red de Alambre** mencionada y no lleve el **Sello de Plomo**, ó que tenga señales de haberse removido una y otra *que deberán llegar intactos* á manos de los compradores.

Nuestra marca está depositada en Madrid con arreglo á los tratados y á la legislación vigente y *perseguiremos á los falsificadores con todo el rigor de las leyes.*

Nuestros agenerales en la Isla de Cuba, son los

SEÑORES DUSSAQ Y COMP.
CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 4,

Quienes están autorizados para gratificar generosamente á toda persona que les proporcione datos auténticos tendentes á facilitar el descubrimiento de los defraudadores y falsificadores de nuestra marca

VAN DEN BERGH Y COMPAÑIA.—AMBERES.

FERNANDO MOURE
Inquisidor núm. 25
HABANA.

CONSTRUCTOR DE PARA-RAYOS
SISTEMA INGLÉS,
TIMBRES ELÉCTRICOS, TELÉFONOS, LUZ ELÉCTRICA, APARATOS ELECTRO MEDICALES, BOBINAS RUHMKORFF,
MATERIALES EN GENERAL.

SE COLOCAN EN TODA LA ISLA.